



FIJACIÓN DE AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO *AD HOC* DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

ANUNCIA

Que el día 05 de enero de 2024, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle del Cauca, profirió el auto N°019, dentro de la acción constitucional de tutela propuesta por el señor **JHON MARIO GARCIA OSPINA** en contra de la **SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE ARMENIA** y **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, bajo el radicado N°76-147-31-84-001-2023-00134-00, mediante el cual se resolvió: **1º). ADMITIR** la solicitud de acción de tutela presentada por el señor JHON MARIO GARCIA OSPINA, identificado con CC N°16.222595, en contra de la **Secretaria de Educación Municipal de Armenia y la Comisión del Servicio Civil**, a través de sus representantes legales, o quien haga sus veces.**2º). NEGAR LA MEDIDA PROVISIONAL**, solicitada en escrito de tutela teniendo en cuenta que es la misma pretensión de la acción constitucional y no cumple con lo establecido en el artículo 7 del decreto 2591 de 1991. **3º). VINCULAR** a todos los integrantes de la lista de elegibles que optaron para el cargo denominación: CELADOR, Código 477; Grado: 6; Nivel Asistencial y numero de OPEC 188875, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la secretaria de Educación Municipal de Armenia – Proceso de Selección 2408 a 2434 Territorial 8 de 2022; para que, en el mismo término del accionado, se sirva dar respuesta a la presente acción y adjuntar las pruebas que a bien estimen pertinentes.**4º)NOTIFIQUESE** este auto a los accionados **SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE ARMENIA** y **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL** a través de sus representantes legales o quien haga sus veces, y a los integrantes de la lista de elegibles que optaron para el cargo denominación: CELADOR, Código 477; Grado: 6; Nivel Asistencial y numero de OPEC 188875, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la secretaria de Educación Municipal de Armenia – Proceso de Selección 2408 a 2434 Territorial 8 de 2022; para que, en el mismo término del accionado, se sirva dar respuesta a la presente acción y adjuntar las pruebas que a bien estimen pertinentes, para lo cual se **ORDENA** a LA **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC) NOTIFIQUE** este auto a los todas las personas que integran la lista de elegibles para proveer el cargo de CELADOR, Código 477; Grado: 6; Nivel Asistencial y numero de OPEC 188875, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la secretaria de Educación Municipal de Armenia – Proceso de Selección 2408 a 2434 Territorial 8 de 2022 - remitiendo a esta judicatura constancia respectivas de la notificación, las cuales se realizaran por el medio más expedito y célere posible que tenga a su disposición, concediéndosele un término de **dos (2) días**, si a bien lo tienen para que se pronuncie sobre los hechos de la acción de tutela.**5º) FIJESE** aviso por el término de dos (2) días en la página web de la Rama Judicial, con el fin de dar a conocer el presente tramite a todas las personas que optaron para proveer el cargo de CELADOR, Código 477; Grado: 6; Nivel Asistencial y numero de OPEC 188875, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la secretaria de Educación Municipal de Armenia – Proceso de Selección 2408 a 2434 Territorial 8 de 2022 - **6º) DECRETAR** las siguientes pruebas, teniéndose como tales y para darles el valor que les corresponda, al momento de decidirde mérito en este asunto, los documentos aportados con la solicitud de Tutela. El Juzgado prevendrá al accionado en el sentido deque sus informes se considerarán rendidos bajo la gravedad del juramento. **LA JUEZA SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ**

[76-147-31-84-001-2024-00011-00 Tutela](https://www.ramajudicial.gov.co/76-147-31-84-001-2024-00011-00)

Fecha de fijación: 09 de enero de 2024
Hora de inicio: 08:00 am
Fecha de desfijación: 10 de enero de 2024
Hora de terminación: 5:00 pm
Ciudad: Cartago Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin O. Martínez Toro', written over a faint, light-colored circular stamp.

EDWIN ORLANDO MARTÍNEZ TORO
Secretario Ad-Hoc